



San Jacinto, 17 de setiembre del 2019

RESOLUCION

N°170/19

ACTA N° 19/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se plantea que el día 25 de setiembre se realizaría la Feria de Beneficios para Empresas y Emprendimientos y que se necesitaba difundir.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento considerando la importancia de difundir y realizar propaganda para que los empresarios de la ciudad se arrimaran a la Feria para informarse sobre los emprendimientos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 2.000,00 para la propaganda de dicha Feria.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 1.830,00 en Imprenta Greco por concepto de propaganda para la Feria para Empresas.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
Alison Posas  
Concejal

  
Juan J. Guzmán  
Concejal

